

PEDRO PABLO PULGAR NUÑEZ
ABOGADO TITULADO

Señor
JUEZ UNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
San Andrés Isla.

Ref. Proceso Acción de Cumplimiento
De, Elmer Coronado
Contra. Departamento del Archipiélago De San Andrés.

Respetado Doctor.

PEDRO PABLO PULGAR NUÑEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente, en mi calidad de apoderado judicial del Dr. ELMER CORONADO RIVEROS, concurre a fin de interponer Recurso de Reposición contra su proveído que antecede, el cual Usted. Deniega el trámite de una acción de cumplimiento, mediante proveído en mi concepto sin arraigo legal y usando argumentación por fuera del procedimiento. Mediante rechazo ilegal, pues las normas de legalidad no son las que usted, Expone yéndose por fuera del procedimiento, pues la ley sólo exige. Como se hizo. Que la acción. Se dirija con solicitud a cualquier juez del circuito y no nadie en especial.

La providencia merece reponerse y. A ello aspiro.

Del señor juez. Atentamente.

PEDRO PABLO PULGAR NUÑEZ
C.C.9.060.287
T.P.10. 905 DEL C.S.JUD
Pedropulgar46@gmail.com
Celular No. 3112897875